

Expediente: 9289/14
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ CANO MARIA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
90000000000 - CANO, MARIA ROSA-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9289/14



H106018248464

JUICIO : TARJETAS CUYANAS S.A. c/ CANO MARIA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 9289/14.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

- 1) Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.
- 2) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por el incidente de ejecución de astreintes. REJ. 9289/14

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.